

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANÍA "TRANSPORTE ESTUDIANTEL SHYRYSTRANS S.A."

En la parroquia de Llano Chico, Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los 29 días del mes de Junio del 2019, siendo las 9h:12, en la oficina de la compañía ubicada en la calle Rafael León No. 585 y Víctor Carrillo, se reúnen los accionistas de la Compañía TRANSPORTE ESTUDIANTEL SHYRYSTRANS S.A.

Actúan en calidad de Presidente de la junta, el señor Pedro Pablo Andrange Muzo y de secretario la señora Mónica Almeida.

El Presidente toma la palabra y procede a dar la bienvenida a los accionistas y luego solicita a secretaria se de lectura al orden del día publicado en el diario La Hora de la ciudad de Quito del día 21 de junio del año en curso, cuyo contenido es el siguiente:

- Constatación del Quórum;
- Lectura y resolución sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2018;
- Lectura y resolución del informe de los Comisarios de la compañía, relacionados con el ejercicio económico del año 2018;
- Lectura y resolución de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
- Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018;
- Elección de 2 Comisarios Principales y sus respectivos suplentes para el ejercicio económico 2019 y fijar su retribución correspondiente.

A continuación el Presidente solicita a secretaria que se inicie con el primer punto del orden del día.

### 1.- Constatación del Quórum;

Secretaria informa que de acuerdo a la lista de asistencia, se encuentran presentes 39 accionistas, 35 de ellos por sus propios derechos y 4 a través de un representante; todos ellos representan a 110 acciones pagadas, que representan al 68,75% del total de las acciones pagadas.

La presidencia manifiesta que de acuerdo a la Ley de Compañías existe el quórum legal correspondiente; por consiguiente, se da por instalada la Junta General

Extraordinaria de Accionistas y solicita a secretaria continuar con los siguientes puntos del orden del día.

2.- Lectura y resolución sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2018;

El Ing. Edwin Lincango procede a dar lectura a su informe, en el transcurso y al final del mismo existen una serie de inquietudes, los mismos que son satisfactoriamente aclaradas. Al no existir más preguntas sobre el informe, la Presidencia pone a consideración de la junta de accionistas su correspondiente aprobación. El informe es aprobado por unanimidad por los accionistas presentes, lanza la moción el socio Ramiro Sánchez.

3.- Lectura y resolución sobre el informe de los Comisarios de la compañía, relacionados con el ejercicio económico 2018;

El Economista Marcelino Anaguano, da lectura al informe conjunto de los dos comisarios, relacionado con la gestión de la administración y la correspondencia de las cifras de los estados financieros con los libros de contabilidad. Finalizada la lectura, la presidencia pregunta a los accionistas presentes si existe alguna pregunta o inquietud respecto al informe de los señores Comisarios. Al no existir ninguna pregunta, la presidencia pone a consideración de la Junta de Accionistas para su correspondiente aprobación. El informe es aprobado por unanimidad por todos los accionistas presentes.

- Análisis informe Financiero, detalle comparativo de las cuentas principales de los ejercicios económicos año 2017 - 2018,
- Registros Contables cumplen con lo establecido con la Superintendencia de Compañías.
- La situación económica de la compañía al cierre del Ejercicio 2018 son Aceptables y es una Compañía Estable.
- Se ha recibido toda la información y apoyo del área Administrativa y Contador de la Compañía para realizar dicho informe.
- Revisión de Actas de reunión de Directorio verificando que este Organismo de Administración no viene reuniéndose con la regularidad que determina el Estatuto.

4.- Lectura y resolución de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018;

Se da lectura a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018 por parte del contador de la compañía señor Jorge Estrella. Durante y al término



de la lectura de los balances de situación y de resultados, los accionistas realizan una serie de inquietudes, las mismas que son debidamente aclaradas por el señor contador, el gerente general y los señores comisarios.

Se presenta documentos para su correspondiente aprobación. La junta de accionista resuelve por unanimidad aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

5.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018;

El señor Gerente sugiere en su informe, que las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2018 se mantengan como utilidades no distribuidas

Con relación a este punto, el señor accionista Henry Almeida solicita la palabra y propone se realice el proyectos de compra de Terreno.

El señor accionista Gerardo Sisalema propone realizar un préstamo para destinar las utilidades a invertir para una cede para la compañía.

La propuesta es acogida y los accionistas presentes resuelven por unanimidad, que las utilidades del ejercicio económico 2018, luego de las deducciones de Ley como son el 15% para trabajadores y el impuesto a la Renta, permanezcan en contabilidad como Utilidades No Distribuidas de Ejercicios Anteriores.

6.- Nombrar a los 2 Comisarios principales con sus respectivos suplentes y fijar su retribución para el ejercicio económico 2019.

La presidencia informa que, de acuerdo a los Artículos VIGESIMO TERCERO y TRIGESIMO TERCERO de los nuevos estatutos vigentes, se debe nombrar dos Comisarios Principales, con sus respectivos suplentes. Para estas dignidades se lanzan la moción de reelección a los mismos socios.

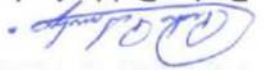
A continuación, los accionistas presentes resuelven por unanimidad que, el señor Marcelino Anaguano se mantenga en su cargo y designan al señor Genaro Calderón para el cargo de comisarios Principales y designan a los señores Hitler Aguilar y señor Jimmy Guamán sean los Comisarios Suplentes.

Una vez designados los Comisarios Principales y Suplentes, se procede a resolver sobre sus remuneraciones, para lo cual el señor Ramiro Sánchez lanza la moción de que la remuneración de cada uno de los Comisarios Principales se mantenga en los USD 20,00 que percibieron durante el ejercicio económico 2018. La moción es respaldada por unanimidad por los accionistas presentes.

Una vez concluido los puntos del orden del día, la presidencia solicita a los accionistas presentes un receso de 30 minutos, para que secretaría proceda a terminar la redacción del acta correspondiente. Al término del receso, la presidencia solicita a secretaría la lectura del acta, luego de la cual pide a la Junta de Accionistas la aprobación del acta correspondiente. El acta es aprobada por unanimidad por los accionistas presentes y se procede a la suscripción del mismo por parte del Presidente y Secretaria. El Presidente da por concluido y se levanta la sesión, siendo las 10h50.

**PRESIDENTE:**

Pedro Pablo Andarango Muzo



**SECRETARIO:**

Mónica Marlene Almeida Jiménez

